



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. SASI-DC-CEET-014-2026

OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE LOS APRENDICES PERTENECIENTES AL CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES (CEET).

NOMBRE PROPONENTE	JURIDICA	TECNICA	EXPERIENCIA	FINANCIERA	SST	SGA	ECONÓMICA	RESULTADO
COMPañIA MAYFER SB SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
INTEGRA DE COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
DISTRIBUCIONES EYG S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
COMERCIALIZADORA PROCESAR S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
AESTHETICS & MEDICAL SOLUTIONS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

EVENTO DE SUBASTA INVERSA:

Terminado el evento de subasta se requirió al oferente **INTEGRA DE COLOMBIA SAS** identificado con NIT **901.341.884-5** con el fin que realizara la desagregación de su oferta y justificara los precios artificialmente bajos conforme a lo indicado en el Decreto 1082 de 2015 y lo indicado por Colombia Compra Eficiente, sin que al termino del plazo fijado para la justificación el oferente se pronunciara en debida forma, por lo cual, el Comité de evaluación procedió a rechazar su oferta y continuar con la adjudicación con el proponente que hizo el siguiente lance más bajo.

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO



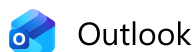
El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna CPE No. 11-9-2026-055684, recomienda a la Ordenadora del gasto (E) del Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, conforme al informe de la evaluación económica posterior al evento de subasta, adjudicar el proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa de la referencia, al proponente **COMPAÑIA MAYFER SB SAS** identificado con NIT **901.114.836-9**.

Lo anterior, toda vez que, en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y la subasta realizada, el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en el pliego de condiciones.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON Y RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Elaboró: Andrés Mauricio Guerrero Valderrama – Abogado – GAATCS



Re: CONSOLIDADO DE EVALUACIONES Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION SASI-DC-CEET-014-2026 COMPRA EPP

Desde Bryan Leonardo Ramirez Escobar <bramireze@sena.edu.co>

Fecha Mié 10/06/2026 14:58

Para Erika Liliana Matiz Badillo <elmatiz@sena.edu.co>; Andres Mauricio Guerrero Valderrama <amguerrerov@sena.edu.co>; Katherine Silva Garavito <ksilvag@sena.edu.co>; Miguel Giovanni Ruiz Rodriguez <mgruizr@sena.edu.co>

CC Sandra Edith Cuervo Rocha <scuervo@sena.edu.co>; Monica Cuadros Sierra <mcuadross@sena.edu.co>

Buena tarde estimados, se aprueba consolidado y se recomienda adjudicación.

Cordialmente

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: Erika Liliana Matiz Badillo <elmatiz@sena.edu.co>

Enviado: Wednesday, 10 June 2026 14:38:13

Para: Andres Mauricio Guerrero Valderrama <amguerrerov@sena.edu.co>; Katherine Silva Garavito <ksilvag@sena.edu.co>; Bryan Leonardo Ramirez Escobar <bramireze@sena.edu.co>; Miguel Giovanni Ruiz Rodriguez <mgruizr@sena.edu.co>

Cc: Sandra Edith Cuervo Rocha <scuervo@sena.edu.co>; Monica Cuadros Sierra <mcuadross@sena.edu.co>

Asunto: RE: CONSOLIDADO DE EVALUACIONES Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION SASI-DC-CEET-014-2026 COMPRA EPP

Cordial saludo,

Por parte del Componente SST y Técnico, se aprueba el consolidado remitido y recomiendo la adjudicación para el proceso **SASI-DC-CEET-014-2026 COMPRA EPP APRENDICES CEET**.

Cordialmente,



Erika Liliana Matiz Badillo

Profesional Higiene y Seguridad Industrial
Regional Distrito Capital
Centro de Electricidad, Electrónica y
Telecomunicaciones - CEET -
elmatiz@sena.edu.co



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

De: Andres Mauricio Guerrero Valderrama <amguerrerov@sena.edu.co>

Enviado: miércoles, 10 de junio de 2026 13:01

Para: Katherine Silva Garavito <ksilvag@sena.edu.co>; Erika Liliana Matiz Badillo <elmatiz@sena.edu.co>; Bryan Leonardo Ramirez Escobar <bramireze@sena.edu.co>; Miguel Giovanni Ruiz Rodriguez <mgruizr@sena.edu.co>

Cc: Sandra Edith Cuervo Rocha <scuervo@sena.edu.co>; Monica Cuadros Sierra <mcuadross@sena.edu.co>

Asunto: CONSOLIDADO DE EVALUACIONES Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION SASI-DC-CEET-014-2026 COMPRA EPP

Cordial Saludo, estimado comité evaluador.

Comendidamente me permito remitir el consolidado de evaluaciones del proceso SASI-DC-CEET-014-2026 Compra de EPP, y la recomendación de adjudicación al oferente COMPAÑIA MAYFER SB SAS identificado con NIT 901.114.836-9. por los siguientes argumentos:

1. una vez iniciada y desarrollada la subasta electrónica, se concluye que, de acuerdo con los lances realizados y la oferta con valor total unitario más bajo, lo realizó **INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S** identificado con NIT **901.341.884-5**.
2. conforme a lo indicado en el estudio previo y lo establecido por Colombia Compra Eficiente en la "GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN" se requirió al oferente **INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S** identificado con NIT **901.341.884-5**. con el fin que realice "el ajuste de la oferta económica conforme al valor del lance presentado por valor de **OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL SESENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$825.061,71)** Así mismo, teniendo en cuenta que la oferta presenta una variación superior al veinte por ciento (20%) frente al presupuesto oficial estimado, específicamente una diferencia del sesenta y ocho coma setenta y tres por ciento (68,73%), se requiere presentar aclaración y justificación de presunto precio artificialmente bajo, de conformidad con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente".

3. después de varios mensajes publicados en la plataforma SECOP II, el oferente dio respuesta a los requerimientos de la entidad, pero sin que dentro de lo manifestado lograra lo pedido, es decir, desagregara su oferta y justificara su precio artificialmente bajo.
4. conforme a lo anterior, financieramente, mediante informe de evaluación publicado el nueve (09) de junio de 2026, se decidió rechazar la oferta, teniendo en cuenta que el oferente **INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S** **identificado con NIT 901.341.884-5.** no dio respuesta a lo solicitado por la entidad en sendos mensajes publicados en la plataforma SECOP II.
5. Que conforme al rechazo del lance más bajo en el evento de la Subasta Inversa, es procedente seleccionar la oferta del proponente que hizo el siguiente lance más bajo, siendo el presentado por **COMPAÑIA MAYFER SB SAS** identificado con NIT **901.114.836-9.**

Por lo anterior y junto con la revisión de los documentos adjuntos, solicito su colaboración para que a vuelta de correo manifiesten si están de acuerdo con la recomendación o si es el caso, las razones por las cuales se apartan de la decisión.

Con el fin de continuar con la selección del contratista, sugiero que la respuesta se de **lo antes posible.**

Quedo atento a sus inquietudes o comentarios.



Andres Mauricio Guerrero Valderrama

Centro de Materiales y Ensayos - Profesional G03
amguerrerov@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Avenida 30 No 17B-25 Sur



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Erika Liliana Matiz Badillo

Regional Distrito Capital - Contratista
elmatiz@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 13 No 65-10



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Bryan Leonardo Ramirez Escobar

Centro De Electricidad Electronica Y Telecomunicac -
Contratista
bramireze@sena.edu.co
3108774423
Avenida 30 No 17B-25 Sur



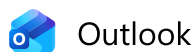
www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



RE: CONSOLIDADO DE EVALUACIONES Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION SASI-DC-CEET-014-2026 COMPRA EPP

Desde Katherine Silva Garavito <ksilvag@sena.edu.co>

Fecha Mié 10/06/2026 13:12

Para Andres Mauricio Guerrero Valderrama <amguerrerov@sena.edu.co>; Erika Liliana Matiz Badillo <elmatiz@sena.edu.co>; Bryan Leonardo Ramirez Escobar <bramireze@sena.edu.co>; Miguel Giovanni Ruiz Rodriguez <mgruizr@sena.edu.co>

CC Sandra Edith Cuervo Rocha <scuervo@sena.edu.co>; Monica Cuadros Sierra <mcuadross@sena.edu.co>

Cordial saludo,

Por parte del área económica apruebo el consolidado remitido y recomiendo la adjudicación para el proceso **SASI-DC-CEET-014-2026**

Cordialmente,

"Recuerde que todos los servicios que ofrece el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA son de carácter publico, gratuito, indiscriminado, transparente y no requieren intermediarios."



Katherine Silva Garavito

Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones
ksilvag@sena.edu.co
PBX:5461500
Avenida Carrera 30 No. 17B-25 Sur, Bogotá



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

De: Andres Mauricio Guerrero Valderrama <amguerrerov@sena.edu.co>

Enviado: miércoles, 10 de junio de 2026 1:01 p. m.

Para: Katherine Silva Garavito <ksilvag@sena.edu.co>; Erika Liliana Matiz Badillo <elmatiz@sena.edu.co>; Bryan Leonardo Ramirez Escobar <bramireze@sena.edu.co>; Miguel Giovanni Ruiz Rodriguez <mgruizr@sena.edu.co>

Cc: Sandra Edith Cuervo Rocha <scuervo@sena.edu.co>; Monica Cuadros Sierra <mcuadross@sena.edu.co>

Asunto: CONSOLIDADO DE EVALUACIONES Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION SASI-DC-CEET-014-2026 COMPRA EPP

Cordial Saludo, estimado comité evaluador.

Comedidamente me permito remitir el consolidado de evaluaciones del proceso SASI-DC-CEET-014-2026 Compra de EPP, y la recomendación de adjudicación al oferente COMPAÑIA MAYFER SB SAS identificado con NIT 901.114.836-9. por los siguientes argumentos:

1. una vez iniciada y desarrollada la subasta electrónica, se concluye que, de acuerdo con los lances realizados y la oferta con valor total unitario más bajo, lo realizó **INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S** identificado con NIT **901.341.884-5**.
2. conforme a lo indicado en el estudio previo y lo establecido por Colombia Compra Eficiente en la "GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN" se requirió al oferente **INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S** identificado con NIT **901.341.884-5**. con el fin que realice "el ajuste de la oferta económica conforme al valor del lance presentado por valor de **OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL SESENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$825.061,71)** Así mismo, teniendo en cuenta que la oferta presenta una variación superior al veinte por ciento (20%) frente al presupuesto oficial estimado, específicamente una diferencia del sesenta y ocho coma setenta y tres por ciento (68,73%), se requiere presentar aclaración y justificación de presunto precio artificialmente bajo, de conformidad con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente".
3. después de varios mensajes publicados en la plataforma SECOP II, el oferente dio respuesta a los requerimientos de la entidad, pero sin que dentro de lo manifestado lograra lo pedido, es decir, desagregara su oferta y justificara su precio artificialmente bajo.
4. conforme a lo anterior, financieramente, mediante informe de evaluación publicado el nueve (09) de junio de 2026, se decidió rechazar la oferta, teniendo en cuenta que el oferente **INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S** identificado con NIT **901.341.884-5**. no dio respuesta a lo solicitado por la entidad en sendos mensajes publicados en la plataforma SECOP II.
5. Que conforme al rechazo del lance más bajo en el evento de la Subasta Inversa, es procedente seleccionar la oferta del proponente que hizo el siguiente lance más bajo, siendo el presentado por **COMPAÑIA MAYFER SB SAS** identificado con NIT **901.114.836-9**.

Por lo anterior y junto con la revisión de los documentos adjuntos, solicito su colaboración para que a vuelta de correo manifiesten si están de acuerdo con la recomendación o si es el caso, las razones por las cuales se apartan de la decisión.

Con el fin de continuar con la selección del contratista, sugiero que la respuesta se de **lo antes posible**.

Quedo atento a sus inquietudes o comentarios.

**Andres Mauricio Guerrero Valderrama**

Centro de Materiales y Ensayos - Profesional G03
amguerrerov@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Avenida 30 No 17B-25 Sur

www.sena.edu.co[@SENAcomunica](#)

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.

**Katherine Silva Garavito**

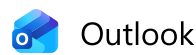
Centro De Electricidad Electronica Y Telecomunicac -
Contratista
ksilvag@sena.edu.co
3212458277
Avenida 30 No 17B-25 Sur

www.sena.edu.co[@SENAcomunica](#)

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Re: CONSOLIDADO DE EVALUACIONES Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION SASI-DC-CEET-014-2026 COMPRA EPP

Desde Miguel Giovanni Ruiz Rodriguez <mgruizr@sena.edu.co>

Fecha Jue 11/06/2026 9:03

Para Bryan Leonardo Ramirez Escobar <bramireze@sena.edu.co>; Erika Liliana Matiz Badillo <elmatiz@sena.edu.co>; Andres Mauricio Guerrero Valderrama <amguerrerov@sena.edu.co>; Katherine Silva Garavito <ksilvag@sena.edu.co>

CC Sandra Edith Cuervo Rocha <scuervo@sena.edu.co>; Monica Cuadros Sierra <mcuadross@sena.edu.co>

Cordial saludo,

Desde el componente de la evaluación de experiencia se manifiesta estar de acuerdo con el consolidado remitido y se recomienda la adjudicación para el proceso SASI-DC-CEET-014-2026 COMPRA EPP APRENDICES CEET.

Cordialmente,

**Miguel Giovanni Ruiz Rodríguez**

Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones
Instructor G.20
mgruizr@sena.edu.co
PBX:5960050
Avenida 30 No. 17B-25 Sur, Bogotá



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

From: Bryan Leonardo Ramirez Escobar <bramireze@sena.edu.co>

Sent: Wednesday, June 10, 2026 2:58 PM

To: Erika Liliana Matiz Badillo <elmatiz@sena.edu.co>; Andres Mauricio Guerrero Valderrama <amguerrerov@sena.edu.co>; Katherine Silva Garavito <ksilvag@sena.edu.co>; Miguel Giovanni Ruiz Rodriguez <mgruizr@sena.edu.co>

Cc: Sandra Edith Cuervo Rocha <scuervo@sena.edu.co>; Monica Cuadros Sierra <mcuadross@sena.edu.co>

Subject: Re: CONSOLIDADO DE EVALUACIONES Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION SASI-DC-CEET-014-2026 COMPRA EPP

Buena tarde estimados, se aprueba consolidado y se recomienda adjudicación.

Cordialmente

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: Erika Liliana Matiz Badillo <elmatiz@sena.edu.co>

Enviado: Wednesday, 10 June 2026 14:38:13

Para: Andres Mauricio Guerrero Valderrama <amguerrerov@sena.edu.co>; Katherine Silva Garavito <ksilvag@sena.edu.co>; Bryan Leonardo Ramirez Escobar <bramireze@sena.edu.co>; Miguel Giovanni Ruiz Rodriguez <mgruizr@sena.edu.co>

Cc: Sandra Edith Cuervo Rocha <scuervo@sena.edu.co>; Monica Cuadros Sierra <mcuadross@sena.edu.co>

Asunto: RE: CONSOLIDADO DE EVALUACIONES Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION SASI-DC-CEET-014-2026 COMPRA EPP

Cordial saludo,

Por parte del Componente SST y Técnico, se aprueba el consolidado remitido y recomiendo la adjudicación para el proceso **SASI-DC-CEET-014-2026 COMPRA EPP APRENDICES CEET.**

Cordialmente,

**Erika Liliana Matiz Badillo**

Profesional Higiene y Seguridad Industrial
Regional Distrito Capital
Centro de Electricidad, Electrónica y
Telecomunicaciones - CEET -
elmatiz@sena.edu.co



De: Andres Mauricio Guerrero Valderrama <amguerrerov@sena.edu.co>

Enviado: miércoles, 10 de junio de 2026 13:01

Para: Katherine Silva Garavito <ksilvag@sena.edu.co>; Erika Liliana Matiz Badillo <elmatiz@sena.edu.co>; Bryan Leonardo Ramirez Escobar <bramireze@sena.edu.co>; Miguel Giovanni Ruiz Rodriguez <mgruizr@sena.edu.co>

Cc: Sandra Edith Cuervo Rocha <scuervo@sena.edu.co>; Monica Cuadros Sierra <mcuadross@sena.edu.co>

Asunto: CONSOLIDADO DE EVALUACIONES Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION SASI-DC-CEET-014-2026 COMPRA EPP

Cordial Saludo, estimado comité evaluador.

Comedidamente me permito remitir el consolidado de evaluaciones del proceso SASI-DC-CEET-014-2026 Compra de EPP, y la recomendación de adjudicación al oferente COMPAÑIA MAYFER SB SAS identificado con NIT 901.114.836-9. por los siguientes argumentos:

1. una vez iniciada y desarrollada la subasta electrónica, se concluye que, de acuerdo con los lances realizados y la oferta con valor total unitario más bajo, lo realizó **INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S** identificado con NIT **901.341.884-5**.
2. conforme a lo indicado en el estudio previo y lo establecido por Colombia Compra Eficiente en la "GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN" se requirió al oferente **INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S** identificado con NIT **901.341.884-5**. con el fin que realice "el ajuste de la oferta económica conforme al valor del lance presentado por valor de **OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL SESENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$825.061,71)** Así mismo, teniendo en cuenta que la oferta presenta una variación superior al veinte por ciento (20%) frente al presupuesto oficial estimado, específicamente una diferencia del sesenta y ocho coma setenta y tres por ciento (68,73%), se requiere presentar aclaración y justificación de presunto precio artificialmente bajo, de conformidad con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente".
3. después de varios mensajes publicados en la plataforma SECOP II, el oferente dio respuesta a los requerimientos de la entidad, pero sin que dentro de lo manifestado lograra lo pedido, es decir, desagregara su oferta y justificara su precio artificialmente bajo.
4. conforme a lo anterior, financieramente, mediante informe de evaluación publicado el nueve (09) de junio de 2026, se decidió rechazar la oferta, teniendo en cuenta que el oferente **INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S** identificado con NIT **901.341.884-5**. no dio respuesta a lo solicitado por la entidad en sendos mensajes publicados en la plataforma SECOP II.
5. Que conforme al rechazo del lance más bajo en el evento de la Subasta Inversa, es procedente seleccionar la oferta del proponente que hizo el siguiente lance más bajo, siendo el presentado por **COMPAÑIA MAYFER SB SAS** identificado con NIT **901.114.836-9**.

Por lo anterior y junto con la revisión de los documentos adjuntos, solicito su colaboración para que a vuelta de correo manifiesten si están de acuerdo con la recomendación o si es el caso, las razones por las cuales se apartan de la decisión.

Con el fin de continuar con la selección del contratista, sugiero que la respuesta se de **lo antes posible**.

Quedo atento a sus inquietudes o comentarios.



Andres Mauricio Guerrero Valderrama

Centro de Materiales y Ensayos - Profesional G03
amguerrerov@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Avenida 30 No 17B-25 Sur



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Erika Liliana Matiz Badillo

Regional Distrito Capital - Contratista
elmatiz@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 13 No 65-10



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Bryan Leonardo Ramirez Escobar

Centro De Electricidad Electronica Y Telecomunicac -
Contratista
bramireze@sena.edu.co
3108774423
Avenida 30 No 17B-25 Sur



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Miguel Giovanni Ruiz Rodriguez

Centro de electricidad, electronica y Telecomunicaciones
- Instructor G20
mgruizr@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Avenida 30 No 17B-25 Sur



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.